

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL 26 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y PROCEDENCIA CONOCIDA. CON RADICADO EL NO. 76001220300020240025901. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A LIQUIDADOR, LAS PARTES Y TERCEROS INTERESADOS en el proceso que se adelanta a instancias de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - DELEGADA PARA PROCEDIMIENTOS DE INSOLVENCIA, a nombre de la EMPRESA DE TELÉFONOS DE PALMIRA S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS TELEPALMIRA S.A. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL, bajo el radicado No. 38951 Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 2 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS COTES MOZO SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL





